



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 11 de Capital Federal y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 735/00, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de la señora Norma Beatriz IURISEVICH con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.-

3) Conceder a la señora Norma Beatriz Iurisevich licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION